

DECRETO Nº 4.328.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO MACKARENA MUÑOZ ASTE.

E/PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 23 de junio 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Srta. Mackarena Muñoz Aste, Apoyo Profesional Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A Nº 590 de fecha 30.01.2015, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio a la Srta. Mackarena Muñoz Aste, quién se traslada a la ciudad de Los Ángeles, para gestionar validación de estudios, de usuarias Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento, el día 23.06.2015.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por la Profesional del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/Mujeres Asociatividad y Emprendimiento, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RINA SEPÚLVEDA MORA ESECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Departamento Administración y Finanzas

Control Interno

DIDECO

HLTMS

Archivo SSMM (